

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 164

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-7674 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de Garajes, Estaciones de Lavado, Engrase y Aparcamientos de Cantabria, sobre las Tablas Salariales aplicables al año 2018.*

Código 39001205011982

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para el sector de Garajes, Estaciones de Lavado, Engrase y Aparcamientos de Cantabria, con fecha 20 de julio de 2018, por el que se aprueban las tablas salariales aplicables al año 2018; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como en el Decreto 41/2018, de 10 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y del Instituto Cántabro de estadística,

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de agosto de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 164

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE GARAJES,
ESTACIONES DE LAVADO, ENGRASE Y APARCAMIENTOS DE CANTABRIA**

En Santander, a las 17 horas del día 20 de julio de 2018, se reúnen en la sede de la Unión General de Trabajadores, sita en la calle Rualasal, nº 8 de Santander, los miembros de la comisión negociadora del convenio colectivo de garajes, estaciones de lavado, engrase y aparcamientos de Cantabria que a continuación se relacionan:

Por UGT

Oscar Martín Cabello

Por CCOO

Cristina Hevia Garrido

Por ASESGA (Asociación Española de Aparcamientos y Garajes)

Baltasara Blanco Gutierrez

María Fernández Ruiz

Amparo Revuelta de Rojas

Las diferentes representaciones acuerdan y proceden a firmar las tablas salariales para el año 2018, con un incremento del 1,10% sobre las cantidades de 2017, según se recoge en el artículo 37 del convenio, anexándose las mismas a la presente acta.

Se delega el registro de este acuerdo en REGCON en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 17:45 h.

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 164

ANEXO

TABLAS SALARIALES 2018

		2018	
		Salario Base	Total Anual
		x 15	
		Euros €	Euros €
<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO SOPORTE</u>		
III	Oficial Administrativo	1.014,75	15.221,25
IV	Auxiliar Administrativo	975,50	14.632,50
<u>GRUPO OPERATIVO</u>			
II	Encargado Aparcamiento	1.188,78	17.831,70
	Encargado Estación de Lavado	1.166,71	17.500,65
III	Taquillero **/ Agente Aparcam.	1.127,49	16.912,35
IV	Engrasador	1.041,69	15.625,35

** Categoría a extinguir

Tablas Salariales 2018: +1,10 % sobre las tablas salariales 2017.